



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

OBJETIVO

Coordinar la planeación institucional, mediante el establecimiento de objetivos estratégicos y líneas generales en materia de administración, su seguimiento, control y evaluación, para la consecución de la misión institucional.

METAS

Subprograma

Meta:

1. PLANEACIÓN.

- Elaborar el PCEA 2019-2022 a más tardar en el segundo trimestre de 2019.

OBJETIVO

Mejorar los procesos, trámites y/o servicios a cargo de los órganos de la Oficialía Mayor; a través de su estandarización, simplificación y automatización, que coadyuven a la modernización e innovación administrativa.

METAS

Subprograma

Meta:

2. SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS Y TRÁMITES.

- Automatización de 8 trámites y/o servicios: Seguro de Separación Individualizado, viáticos, compra de accesos a comedores, CFDI, consulta de estructuras organizacionales, baja y liberación de bienes informáticos, consulta de ubicación del personal por inmueble y servicio de reubicación de inmuebles.
- Elaborar un plan de mejora de procesos administrativos.
- Mejorar y/o simplificar el 10% de los procesos actuales.
- Elaborar o actualizar el 100% de los manuales de procedimientos de las áreas que lo requieran con motivo de cambios en su estructura orgánica, marco normativo o por innovación y mejora operativa.

OBJETIVO

Analizar y dictaminar la procedencia de los movimientos de las plazas que integran la estructura orgánica solicitados por los órganos, conforme la normativa existente.

METAS

Subprograma

Meta:

3. ESTRUCTURA ORGÁNICAS OCUPACIONALES.

- Actualizar las guías para la elaboración de manuales de organización y para la reestructuración orgánico funcional de las áreas.
- Mantener actualizadas el 100% de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las áreas, con motivo de modificaciones en el marco normativo.
- Concluir con el 100% de los dictámenes de estructuras orgánicas a partir de la solicitud en un plazo no mayor a un mes.
- Concluir el 100% de los dictámenes de movimientos de personal en un tiempo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se cuente con la documentación completa correspondiente.
- Actualizar el 100% de los manuales de organización de las áreas con motivo de modificaciones en el marco normativo.

OBJETIVO

Impulsar las acciones para sensibilizar y capacitar al personal en la conservación, protección y utilización eficiente de los recursos naturales, así como el cuidado del medio ambiente, para lograr un desarrollo sustentable; e incorporar las mejores prácticas en la materia en las actividades institucionales.

METAS

Subprograma

Meta:

4. DESARROLLO SUSTENTABLE.

- Realizar 3 campañas para fomentar el desarrollo sustentable.
- Que el 100% de los asistentes a la Semana Nacional de Desarrollo Sustentable estén satisfechos con el contenido del evento.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2019

FORMATO FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de Transparencia